

DECRETO N° 0620

NEUQUÉN, 12 MAY 2009

VISTO:

Que el señor Secretario de Economía, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, comunica que deberá ausentarse de la ciudad durante el período comprendido entre los días 13 y 15 de mayo de 2009, inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Economía, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría de Economía**, durante el ----- período comprendido entre los días 13 y 15 de mayo de 2009, inclusive, al señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Secretaría de Economía.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHIVESE**.-

EB



**FDO) FARIZANO
MANSILLA.-**


DR. GRACIELA M. I. PERES
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

